



## PLAN DE GOBIERNO PARA EL CANTÓN DE SAN CARLOS

Periodo 2020-2024

### PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno para el cantón de San Carlos tiene como propósito fundamental fortalecer la democracia, mediante la participación activa, organizada y responsable de la sociedad civil en las comunidades, de tal manera que se podrá aspirar a un desarrollo equitativo y responsable.

### JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Gobierno 2020-2024 está basado en datos actualizados del INEC y de la misma Municipalidad de San Carlos.

Fuentes:

Diagnóstico Situacional del Cantón de San Carlos, documento preparado por estudiantes de la Universidad Nacional:

<https://www.munisc.go.cr//documentos/Secciones/20/Diagn%C3%B3stico%20situacional%20del%20Cant%C3%B3n%20de%20San%20Carlos.pdf>

Actualización del Plan de Desarrollo Cantonal San Carlos, 2014-2024:

<https://www.munisc.go.cr/Documentos/Secciones/51/Plan%20de%20Desarrollo%20Cantonal%202014%20-%202024.pdf>

## DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

### ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN

Antecedentes sobre su creación, localización geográfica y límites.

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de San Carlos, estuvo habitado por indígenas Votos. El conquistador español don Jerónimo de Retes, en 1640, visitó la región, bautizando a uno de los más importantes emplazamientos de los aborígenes, ubicado a orillas del Río Cutris (hoy San Carlos), con el nombre de San Jerónimo de los Votos. En 1850, una expedición de vecinos de San Ramón al mando de don Francisco Martínez abrió una vereda a la zona. Al año siguiente don Victorino Fernández, morador de San José, se estableció en la bajura; posteriormente lo hicieron los señores: Alfonso Carit, Teodoro Koschny, Pedro Nelson y Ramón Quesada. Los pocos asentamientos que se realizaron, se ubicaron de preferencia en el tramo comprendido entre Florencia y Terrón Colorado. En 1884 don José María Quesada Ugalde, Baltazar y Joaquín Quesada Rodríguez, vecinos de Grecia, efectuaron denuncias de los terrenos ubicados a lo largo de la angosta terraza comprendida entre los ríos Peje y Platanar, en lo que hoy constituye Ciudad Quesada. Con el tiempo muchas familias llegaron a este paraje en el que se fue conformando un rústico caserío tipo hacienda. A la muerte de don José María Quesada, gran parte de los terrenos de su propiedad, fueron adquiridos por don Joaquín Quesada, con el propósito de formar un cuadrante para el poblado en el lugar. Fue así como realizó un trazado de cuadros y empezó a abrir calles; regaló una manzana para el cementerio y otra para la iglesia; así como un solar para la escuela y otro para la casa cural. Los trabajos de construcción de las aceras, calles y postes, fueron efectuados por don Joaquín con la colaboración de sus hijos, otras familias y muchos vecinos del lugar. Este incipiente caserío se denominó "La Unión". Por decreto N° 31 del 21 de agosto de 1893, se dispuso realizar el primer intento de colonización dirigida por parte del Estado, al crear una colonia en Aguas Zarcas. Durante la administración de don Rafael Iglesias Castro (1894-1898), en vista de la importancia de la región y a fin de unir la vía fluvial del río San Carlos con la red de caminos, se abrió una trocha desde Naranjo pasando por Zarcero, Buena Vista, Los Bajos, Plan de Desarrollo Cantonal San Carlos 2014-2024[21] terminando en el sitio denominado Muelle; lugar en la margen del río, donde se construyó un embarcadero y una casa para el resguardo fiscal. La primera escuela se construyó en 1900. Tiempo después, en 1920, se abrió un nuevo centro educativo, que actualmente se denomina escuela Juan Chávez Rojas, en el segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno. El Liceo San Carlos, empezó a funcionar en el año de 1945, en un edificio particular con el nombre de Escuela Complementaria; diez años después se estableció como liceo, durante la primera administración de don José Figueres Ferrer. La primera ermita se construyó en 1908. Durante el episcopado de Monseñor don Juan Gaspar Store Worth, tercer Obispo de Costa Rica, en el año 1912, se erigió la parroquia, dedicada a San Carlos Borromeo; la cual actualmente es Diócesis de Quesada. Durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, el 26 de setiembre de 1911, por Ley N° 17, se le otorgó el título de villa a la población de La Unión; cambiándole el nombre por Quesada, cabecera del cantón creado en esa oportunidad. Posteriormente, el 8 de julio de 1953, durante el gobierno de don Otilio Ulate Blanco, se decretó la Ley N° 1601, que le confirió a la villa, la categoría de ciudad. El 5 de setiembre de

1912, se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de San Carlos, integrado por los regidores propietarios Ramón Quesada Quesada, Presidente; Juan Gamboa Rodríguez, Vicepresidente; y Manuel González Cerdas, Fiscal. El secretario municipal fue don Juan Bautista Romero Ruiz y el Jefe Político don Ricardo Quesada Cabezas. El alumbrado público eléctrico se instaló en julio de 1913, y la cañería se inauguró en 1927, durante el primer y segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno, respectivamente. El nombre del cantón según versión popular, se debe a unos nicaragüenses provenientes de San Carlos de Nicaragua, a principios del siglo XIX, se adentraron en nuestro territorio, por el afluente del río San Juan, que los indígenas denominaban Cutris pero que ellos bautizaron como San Carlos, nombre que posteriormente se generalizó para la región, y se asignó al cantón cuando se creó en 1911. Por Ley Nº 17 del 26 de setiembre de 1911, San Carlos se convirtió en el cantón décimo de la provincia de Alajuela, con cuatro distritos.

### **Reseña Histórica**

El tener que tropezar con una multitud de inconvenientes debido a la distancia y al mal estado de los caminos cuando los vecinos de la Unión viajaban a la localidad de Zarcerro, el contar con abundancia y fecundidad de terrenos privilegiados cruzados por el cauce de los ríos y el poseer una agricultura claramente floreciente; fueron algunos de los aspectos que incentivaron a que los habitantes de aquella época se propusieran elevar el distrito a la categoría de Cantón. Sin embargo el territorio norteño pertenecía a Naranjo, por lo que la decisión del Ayuntamiento de aquella localidad sería fundamental para lograr la separación del distrito. Es por esto que el primero de Mayo de 1911 los integrantes del municipio de Naranjo celebran sesión y en el artículo número 20 del acta municipal se estableció que ese territorio rodeado de verdes llanuras merecía que se le denominará cantón, ya que se proyectaba como una de las regiones más importante de Costa Rica; destacada por la exuberancia de las tierras y por el brillante porvenir de sus agricultores. Ya para el 15 de julio de 1911 durante la administración de Ricardo Jiménez Oreamuno; los miembros de la comisión de gobernación dieron a conocer al congreso constitucional la petición que hacían los diputados José Manuel Peralta y Pío Monge, para que se elevara a cantón el distrito de San Carlos, aun cuando no reunía los 3000 habitantes de ley, sino que por el contrario solamente contaba con 2279 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 658 en La Unión y Porvenir, 682 en Los Bajos y Muelle, 450 en Buena Vista y Ron Ron y finalmente 489 en Aguas Zarcas, Tres Amigos y Kooper. A partir de aquella fecha y en sesiones siguientes, comenzaron las discusiones en el plenario legislativo por la elección del nombre que llevaría el nuevo cantón de la provincia de Alajuela. Primeramente algunos diputados propusieron llamarlo Garabito aunque nada tenía que ver aquellos lugares con el citado cacique indígena, luego otros manifestaron que el nombre adecuado era el de Cutris de acuerdo con la denominación de los indios al río San Carlos. Por otra parte algunos pidieron que se llamará Florencia en honor a Florencio Castro, mientras que otros decían que debía llevar el nombre de Pedro Nelson. Finalmente se decidió que se llamaría San Carlos, donde la cabecera del cantón sería el caserío de La Unión, con la denominación de Villa Quesada. Es así como el 26 de septiembre de 1911, bajo decreto número 31 se establece a San Carlos como el cantón número diez de la provincia de Alajuela; con tan solo una pequeña iglesia, un cuadrante formado, una oficina telegráfica y de correos, un matadero público y una escuela a la cual acudían entre 70 y 80 niños.

## Crecimiento Distrital del Cantón de San Carlos

El cantón en un principio quedó formado con cuatro distritos: 1) Villa Quesada, con los caseríos de Sucre, Ron Ron, Colón, San Vicente y San Rafael. 2) Florencia con Muelle, El Peje y El Arenal; 3) Buena Vista; 4) Aguas Zarcas con la Marina, Venecia, Pital y Bijagua. El 18 de octubre de 1935 se crea el distrito cinco: Venecia, integrado por los caseríos de Marsella y La Unión. Luego en el año 1948 se forma el distrito de Pital. Cabe destacar que diez años antes, San Carlos experimentó la pérdida de alrededor de unos 50 Km<sup>2</sup>, cuando los vecinos de Zapote, Santa Elena y Lajas decidieron mediante acción plebiscitaria unirse al cantón de Alfaro Ruiz (Actualmente Zarcero). Sin embargo, en 1952 se anexa a San Carlos los territorios de San Ramón, La Fortuna y La Tigra; pasando de ser una tierra de 1397 Km<sup>2</sup> a 2713 Km<sup>2</sup>. En 1970 se anexa el territorio de Venado llegando a alcanzar la extensión actual de 3347,62 km<sup>2</sup>.

## Límites Geográficos Antiguos

Los primeros límites geográficos establecidos para el cantón de San Carlos se situaban al Norte con el río San Juan en toda la extensión; por el sur, una serranía que rumbo de Este a Oeste empezaba en el río Toro Amarillo y llegaba al nacimiento del río La Vieja, continuando por el curso de éste hasta el paso del camino denominado Las Lajas; de aquí seguía el camino como límite hasta el paso de la quebrada de “ El Jilguero “, luego hasta desembocar en el río Tapezco y por último hasta donde se juntaba con el San Carlos. Por el Este limitaba con el río Toro Amarillo frontera con Grecia y luego la línea divisoria entre las provincias de Heredia y Alajuela hasta el río San Juan; y por el Oeste los límites ahora reconocidos por el mismo rumbo al cantón del Naranjo con el de San Ramón en la región de San Carlos.

### 2.2.5 Política.

El 26 de septiembre de 1911, se recuerda como una de las fechas históricas más importantes en la vida del cantón de San Carlos, al proclamarse como cantón número diez de la provincia de Alajuela. Es precisamente en ese momento que inició formalmente la actividad política del cantón, ya que este título se obtuvo mediante el esfuerzo político de algunos líderes sancarleños que con una visión futurista comprendieron que aquella villa debía convertirse en algo más que un pueblo. En aquel tiempo el título de cantón le otorgaba varios beneficios económicos a la zona, impulsando así el desarrollo agrícola y ganadero. Sin embargo, en el pasado el cantón de San Carlos no contaba con la representación que en la actualidad tiene, ya que no se le veía como un cantón estratégico para elegir un diputado y mucho menos para ganar las elecciones presidenciales, esto porque la cantidad de habitantes no lo permitía. No obstante, durante la revolución del 48, el señor Arroyo, hermano de don Freddy Arroyo, había sido electo diputado; sin embargo debido a la revolución no pudo ejercer el cargo. No fue sino hasta el año 1953 que llegó a la Asamblea Legislativa un sancarleño: el señor Roberto Quirós, oriundo de Ron Ron, lugar que en aquel tiempo no contaba con carretera, por lo que solo se podía ingresar a caballo. Este legislador tuvo la tarea de dar a conocer a la Zona Norte como una de las regiones más productivas del país. Posteriormente llegaron Estela Quesada y Nerta Quesada al plenario legislativo, quienes a pesar de que no eran de origen sancarleño, representaron muy orgullosamente al territorio norteño. Fue así como a partir de la década de los 40, empezaron a llegar a la Asamblea Legislativa varios diputados que manifestaron gran amor por el cantón de San Carlos y desde la curul que ocuparon, se comprometieron a solucionar diferentes problemas del cantón, representando así dignamente el territorio norteño en el Plenario Legislativo; no obstante, sólo cerca de 22 diputados han sido de origen sancarleño.

## Cultura:

Según Adriano Corrales, escritor y profesor universitario, al sancarleño se le podría definir como un ciudadano trabajador, emprendedor, cooperativo, solidario, alegre pero muy conservador e individualista; rasgos que se diluyen en la actualidad y que muchos de ellos ya no se perciben en el sancarleño contemporáneo. Corrales afirma que los rasgos de la identidad sancarleña tienen mucho del vallecentrismo, es decir de la cultura proveniente del Valle Central de nuestro país, especialmente de Alajuela y de los cantones cercanos a San Carlos (San Ramón, Naranjo, Grecia, Atenas, entre otros), lugares de donde provenían los primeros pobladores de la zona. Ejemplo de ello es que el sancarleño no come lo que comía hace 30 años, hoy existen los puestos de comida rápida y la denominada “chatarra gringa”, así como una serie de hábitos culinarios nuevos, procedentes de distintas tradiciones como la china, italiana, colombiana, cubana y nicaragüense” comentó Corrales.

## Costumbres y Eventos Religiosos

Como es tradicional en todo Costa Rica, se desarrollan celebraciones religiosas católicas como la Semana Santa: La procesión, la vigilia, la misa de resurrección, la misa de ceniza y de los apóstoles entre otros. Sin embargo los sancarleños celebran cada 4 de noviembre el día de San Carlos Borromeo, santo patrono del cantón.

## Música Sancarleña

La cadencia y velocidad del tambito en San Carlos es más lenta y más relajada que en el resto del país. Es más común el uso de las guitarras, percusiones y teclados que la marimba, ya que era muy difícil adquirir una en tiempos antiguos. Inclusive la forma en que se ejecuta el tambito en la guitarra es diferente.

Comidas Típicas de San Carlos -Malanga.-Picado de raíz de papaya.-Tamal mudo.-Picadillo de arracache.-Torta de arroz.-Olla de carne.-Tamal de cerdo-Picadillo de flor de Itabo.-Picadillo de flor de madero negro.-Miel de papaya Verde (propia de la zona)-Mieles de toronja.

Budín de ayote.-Miel de ayote sazón.-Melcochas sobadas de tapa de dulce.-Requesones.-Miel de yuca.-Chorreadas de maíz tierno.-Miel de fruta de pan.-Tortillas con queso.-Fresco de naranja agria y tapa dulce.-Arroz con leche y queso, piña, pasas o coco.

## Símbolos del Cantón:

Bandera: Sus colores son el verde y el amarillo. Al ser colocada en un asta u otro objeto, el amarillo siempre debe estar en la parte superior. Amarillo: representa las flores del árbol Corteza Amarillo, el cual es el árbol de nuestro cantón. Verde: representa la flora abundante en el cantón sancarleño.

Traje Típico Sancarleño: Fue diseñado por Henry Porras en 1971 y declarado oficial del cantón de San Carlos por el Concejo Municipal, en acuerdo número 2, acta 104, de la sesión del 08 de octubre del año 1984. Traje de la mujer: Blusa blanca de docoma, con pasacinta blanca y cinta negra o azul. Vuelos con hiladilla roja. La enagua es de poplín o popelina color rojo vivo, con pasacinta blanco y cinta negra o azul, vuelos con hiladilla blanca. Debe llevar un delantal blanco de organdí o nylon y pañuelo blanco de poplín. Traje de hombre: Sombrero de lona, a la angosta,

sencillo. Camisa blanca de docoma, manga larga bombacha. Faja angosta. Pantalón negro (de gabardina), de paletones grandes a ambos lados de la jareta (esta debe ser larga). Pañuelo rojo de poplín y foco. Algunas personas cambian el foco por un machete que también ha sido desde siempre muy utilizado por nuestros campesinos. Además suelen utilizar botas de hule que se usaban debido a los barreales y constantes aguaceros en San Carlos

Árbol Corteza Amarillo (*Tabebuia guayacán*). Árbol del cantón de San Carlos, declarado según acuerdo #3 del acta 91 del 17 de setiembre de 1996. Esta especie posee una floración sincronizada durante la estación seca, de enero a mayo, momento en el cual los árboles pierden todas sus hojas. En ocasiones algunos producen flor en la estación lluviosa y frutos de febrero hasta junio. Árbol del dosel, frecuente en algunas áreas de la zona norte. Es una especie aparentemente heliófita, de crecimiento lento, en sitios con topografía plano-ondulada. Por lo general se encuentra solitario en potreros, como remanente del bosque original y que sobrevivió del proceso deforestador que ha sufrido la zona, gracias a que su madera no tenía gran demanda años atrás, por ser muy dura y poco fina. En la zona norte la regeneración es frecuente en algunos sitios, sobre todo en claros dentro del bosque, bordes de bosque y muy poco bajo los árboles padres; crece asociada con caobilla (*Carapa guianensis*), tamarindo (*Dialium guianense*), fruta dorada (*Virola koschnyi*) y mayo blanco (*Vochysia guatemalensis*).

Chonete: Según el compositor e historiador del folklore de nuestro país, Henry Porras, el diseño del tradicional sombrero de lona fue confeccionado por el señor Juan Manuel Solís Guzmán y perfeccionado por su segunda esposa, Cledida González Jiménez, en el año 1948.

San Carlos, ocupa dos terceras parte de su territorio. Es el cantón más extenso del país, con una superficie de 3.347km<sup>2</sup>(6.5% de la superficie total de Costa Rica). Supera en área a las provincias de Cartago (3.031 km<sup>2</sup>) y Heredia (2.673 Km<sup>2</sup>). La temperatura promedio en San Carlos es de 26°C. San Carlos limita:-Al Este con Sarapiquí y Grecia.-Al Oeste con Tilarán.-Al Norte con Nicaragua.-Al Sur con Zarcero y Valverde Vega.-Al Noreste con Nicaragua.-Al Noroeste con Guatuso y Los Chiles. -Al Sureste con San Ramón.

MAPA DEL CANTÓN





# CANTÓN SAN CARLOS

PROVINCIA ALAJUELA

## Características Sociales

Índice de bienestar de niñez y adolescencia cantonal (2013)

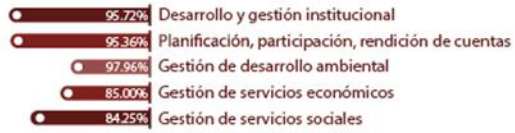


Índice de desarrollo social cantonal (2017)



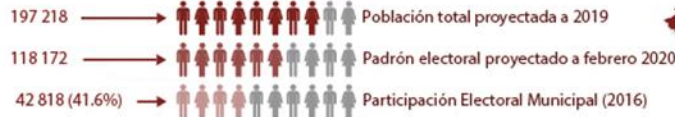
## Gestión Municipal

Índice de Gestión Municipal 2018



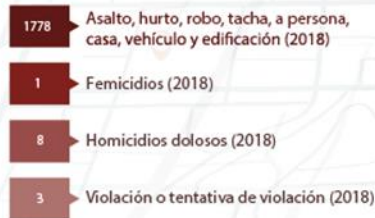
## Características Electorales

Cantidad



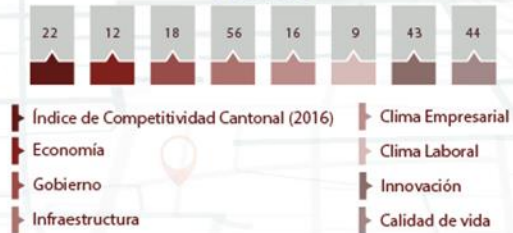
## Ocurrencia de Delitos

Cantidad de eventos



## Competitividad Cantonal

Posiciones



## Desarrollo Humano Cantonal





## DATOS POBLACIONALES

### CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN

Provincia, cantón y distrito	Población <sup>1/</sup>			Viviendas					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Viviendas individuales			Promedio de ocupantes <sup>2/</sup>	Viviendas colectivas
					Total	Ocupadas	Desocupadas		
San Carlos	163 745	82 048	81 697	50 545	50 508	44 966	5542	3.6	37
Quesada	42 060	20 273	21 787	13 186	13 179	12 275	904	3.4	7
Florencia	15 149	7 555	7 594	4 905	4 903	4 299	604	3.5	2
Buenavista	325	167	158	113	113	92	21	3.5	-
Aguas Zarcas	20 239	10 071	10 168	6 067	6 063	5 446	617	3.7	4
Venecia	9 638	4 842	4 796	2 908	2 908	2 607	301	3.7	-
Pital	17 318	8 867	8 451	5 008	5 004	4 530	474	3.8	4
La Fortuna	15 383	7 802	7 581	4 847	4 842	4 371	471	3.5	5
La Tigra	6 374	3 213	3 161	2 029	2 026	1 743	283	3.6	3
La Palmera	6 321	3 389	2 932	1 822	1 817	1 573	244	3.7	5
Venado	1 754	904	850	652	652	516	136	3.4	-
Cutris	10 334	5 392	4 942	3 281	3 276	2 644	632	3.9	5
Monterrey	3 455	1 786	1 669	1 111	1 111	935	176	3.7	-
Pocosol	15 395	7 787	7 608	4 616	4 614	3 935	679	3.9	2

Fuente: Datos generales del INEC, Censo 2011.

### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

Desarrollo empresarial sector Agrícola:

En el presente apartado se va mostrar las estimaciones de la cantidad de hectáreas sembradas de la zona de San Carlos, en las actividades del cultivo de piña, cultivo papaya, cultivo mamón chino, cultivo plátano y otros.; según los datos de los Censos suministrados por los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería y los datos recolectados en línea del SIRRZE.

Esta información nos permitirá conocer la cantidad de hectáreas sembradas de productos agrícolas en el cantón, de manera que este en disposición para las personas interesadas en los datos, como insumo importante para la toma de decisiones.

Resultados de la Información recolectada de los censos del 2004 a 2010.

En los Censos agrícolas se obtuvieron los datos de la cantidad total de Hectáreas sembradas en el cantón de San Carlos en los años 2004-2011, las cuales cuentan respectivamente con una área (has) de 4.356,2, 24.474,09, 5.084,4, 13.636, 886,1, 18.331,6, 15.474, 15.952 que están dedicadas a los cultivos de café, frijol, maíz, arroz, papaya, tiquizque, jengibre, ñame, plátano, ñampi, yuca, malanga, camote, naranja, mamón chino, piña, palmito, cacao, yampí y otros.

**PROPUESTAS ESTRATÉGICAS**  
**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024**

**EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO**

**NUESTRA PROPUESTA ES LA CREACIÓN DE UN ECOSISTEMA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL**

**1.1. APOYO A LAS PYMES**                      **OBJETIVO ODS #8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (Meta: 8.3)**

- 1 Apoyo para la Creación del Centro de Valor Agregado (No solo para el sector agrícola, también para el sector de servicios y comercial)
- 2 Promover las Ruedas de Negocios junto con la RedPymes del MEIC-PROCOMER-Cámara de Comercio y Turismo
- 3 Establecer una Ventanilla Única que permita agilizar los trámites de los empresarios
- 4 Crear una “vitrina virtual” que permita promover los productos y servicios de los empresarios y emprendedores (un Amazon sancarleño!!)
- 5 Red de Centros de Desarrollo Empresarial en los principales Distritos del Cantón con el objetivo de descentralizar el acompañamiento a los empresarios (en alianza con la Academia-Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte-Sector Privado). Esta es una iniciativa que viene impulsando el INA.
- 6 Promover el termalismo social, una ruta Termal, apoyando a las empresas que tienen aguas termales
- 7 Fortalecer los encadenamientos y economías de escala a través de cadenas y clusters, sustentados en nuevas tecnologías de información y comunicación. Apoyo de la Universidad de Padua de Italia (Creación de Clusters, Centros de Formación, transferencia tecnológica y politécnicos). Carta de intenciones firmada el 8 de marzo 2019.
  - Impulsar y fomentar un Cluster de Producción Audio visual que se ha venido gestando en el Cantón desde hace unos 3 años.

**1.2. FOMENTO DE EMPRENDIMIENTOS**                      **OBJETIVO ODS #4: EDUCACIÓN DE CALIDAD (Meta 4.3 y 4.4)**                      **OBJETIVO ODS #8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO (Metas: 8.3-8.5)**

1 Incubadoras:

Fortalecer las iniciativas ya existentes de emprendimiento en la Academia (UTN-TEC) con lo público MICIT Y COTAI y en lo Privado (Cámara de Comercio, Industria y Turismo ZN y otras acciones individuales que se vienen gestando en el Cantón). INCORPORACION Y APOYO A LOS COLEGIOS TECNICOS PROFESIONALES EN SUS PROYECTOS DE FERIA CIENTIFICA, SEMILLEROS DE

IDEAS PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y CIENTIFICO DE LA REGION, QUE NO SE NOS VAYAN ESTOS PROYECTOS.

2 Red de Innovación (Sistema Territorial de Innovación), con la instalación de Centros y laboratorios de Innovación. Se requiere el apoyo de la Academia: UNED-UTN-TEC-USJ-U. Católica-UISIL y el INA

**OBJETIVO ODS #9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E**

**INFRAESTRUCTURA (Meta: 9.5)**

3 Fomentar la creación de cooperativas en la Región (junto con URCOZÓN R.L.), a grupos que necesitan organizarse conjuntamente para mejorar sus capacidades productivas y comerciales.

4 Agricultura Familiar (STAFF). Modelo de Huertas familiares. Deseamos fomentar microempresas en apicultura, mariposarios, etc. Que no solo producen productos rentables sino que protegen el ambiente, aumentan el turismo y dan valor agregado a actividades.

5 Gestionar becas para que emprendedores puedan visitar otros países (especialmente Israel y USA) a manera de pasantías y que sirva para que tengan una mayor visión en cuanto al uso de la tecnología y de oportunidades de desarrollo de sus emprendimientos.

**1.3. OPORTUNIDADES DE EMPLEO= AUTO EMPLEO  
CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**OBJETIVO ODS #8: TRABAJO DECENTE Y**

1 Atracción de inversión nacional y extranjera (CINDE, ADEZN, PROCOMER), mediante el traslado de la Agencia para el Desarrollo de la Zona Norte, que sea el brazo económico para la atracción de inversión, se convertiría en un área de **Fomento Económico Territorial**.

2 Crear una bolsa de Empleo en alianza con otras instituciones que tienen plataformas como el INA y el MTSS, además de buscar plataformas privadas y establecer alianzas entre la Municipalidad y la empresa privada.

3 Crear una **Oficina Municipal de Juventud**, una oficina dirigida por Jóvenes, creando una red cantonal de liderazgo, con presupuesto real y apoyo privado para ejecución de proyectos, acción directa con la estrategia de emprendedurismo y llevar proyectos ante el Concejo Municipal para el desarrollo de juventud en las comunidades. Comunicación Directa con el Alcalde, con instituciones internacionales de cooperación, el Ministerio de Relaciones Exteriores y las Embajadas. Esta oficina será liderada por la 2da. Vicealcaldesa que representa a la juventud en la Municipalidad.

4 Crear una patente de bienestar social para incentivar a los micro empresarios

5 Creación de un Plan de Destino Turístico y desarrollo de una marca territorial y su respectiva estrategia de mercadeo, con el apoyo de instituciones especializadas.

6. Crear en la Municipalidad una Unidad de Formulación de Proyectos en conjunto con la Academia y el INDER para apoyar la elaboración y presentación de proyectos ante el INDER y otras instancias para ideas productivas y proyectos.

7. Apoyar las iniciativas para la construcción del Parque AgroIndustrial en Muelle y otras iniciativas de Zonas Francas que se están desarrollando en el Cantón.

8. Fomentar iniciativas para el desarrollo de la Agroindustria Rural especialmente en los distritos de Pocosol, Cutris, Pital, Venecia, Monterrey y Venado, mediante la coordinación con entes de apoyo privados y públicos

9. Apoyar al Consejo Académico Regional en la propuesta de realizar un Plan piloto en San Carlos de un Modelo Educativo basado en retos y proyectos, en alianza con el Ministerio de Educación Pública

10. Impulsar un programa de Reconversión Laboral (Aprendizaje a lo largo de la vida y reconversión productiva del Talento Humano).

Fomentar proyectos de integración de adultos mayores de 50 años desempleados o subempleados en el manejo de nuevas tecnologías y proyectos. Fomentar micro empresas y cooperativas de adultos en edad productiva para que puedan generar sus propios empleos dándoles capacitaciones y herramientas para lograr montar sus propios emprendimientos ya que es difícil que sean contratados por empresas locales o extranjeras.

#### **1.4 INFRAESTRUCTURA**

1. Impulsar la elaboración e implementación de planes reguladores que permitan planificar la gestión de riesgo en el territorio, ordenar el crecimiento urbano e integrar el sistema de transporte público, facilitando con ello una adecuada distribución espacial de las diferentes actividades económicas, sociales y culturales.

2. Apoyar la construcción del Tren a Muelle

3. Apoyar la construcción del aeropuerto

4. Impulsar la ruta de acceso Tablillas – Muelle, que permita agilizar el tránsito vehicular y que sea de mejor acceso.

5. Gestionar la construcción de puentes peatonales y semáforos en los distritos para la seguridad peatonal y agilizar el tránsito

6. Impulsar junto con COPELESCA R.L. y COOPATRAC R.L. el uso de motocicletas y bicicletas eléctricas (alquileres)

7. Evaluar la viabilidad de construir parqueos públicos (alianza público-privada) en lugares estratégicos para que las personas que llegan al centro de Ciudad Quesada puedan dejar sus vehículos y descongestionar el casco central

8. Impulsar la construcción de las instalaciones de la Sede Regional de la Universidad Técnica Nacional en La Abundancia

## **EJE 2: DESARROLLO AMBIENTAL**

**Frase: "No te des la vuelta, observa lo que pasa a tu alrededor con el agua, los bosques, la contaminación del aire y ten los oídos atentos a los mensajes que nos manda la naturaleza".**

**(Victor Marie Hugo)**

**CAMBIO CLIMÁTICO: "NO QUEREMOS UN MEDIO AMBIENTE, QUEREMOS UNO COMPLETO"!**

"El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría

ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.” **OBJETIVO ODS #13: ACCIÓN POR EL CLIMA**

1 Junto con la Academia, la Empresa privada y cooperativa y la cooperación internacional, facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

**OBJETIVO ODS #7: ENERGÍA ACEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE (Meta 7.a)**

2 Conformar una Comisión Municipal llamada: “Cambio climático”, para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional del Cantón, respecto a la mitigación del cambio climático

3 BANDERA AZUL (capacitación a las Asociaciones de Desarrollo para obtener la categoría de Hogares sostenibles y la categoría de Cambio Climático). Las asociaciones a su vez, pueden capacitar a la comunidad.

4 APOYAR La Reserva de la Biósfera Agua y Paz (Creada por la UNESCO)

Su propósito es contribuir, junto a otros actores regionales, a consolidar la gestión del territorio en las tres funciones definidas para las Reservas de Biosfera:

- 1 Conservación de la diversidad biológica
- 2 Desarrollo social y económico
- 3 Educación, investigación y comunicación

5 En coordinación con los Consejos de Distrito, extender a todos los Distritos, políticas de clasificación de residuos sólidos y campañas de reciclaje con el fin de reducir la generación de desechos, abriendo las posibilidades de empleo y desarrollo económico. Promover los eco colonos para que se encarguen las Asociaciones de Desarrollo a fomentar planes de reciclaje para sus comunidades y que sean estas las que recojan los eco colonos para aplicarlos a sus mismos proyectos de desarrollo.

**OBJETIVO ODS #12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES y OBJETIVO ODS #11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES (Meta: 11.6)**

6 Establecer aulas ambientales en lugares estratégicos: para la Educación ambiental a nivel de la comunidad.

**OBJETIVO ODS #15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRE**

“El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.”

7 Impulsar la construcción de un Parque Tecnológico AMBIENTAL en las instalaciones de la Asociación de Barrio Lourdes, junto con la cooperación internacional, el INDER y el Movimiento Cooperativo

8 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, aumentando el reciclado y la reutilización. Las fuentes de agua se deterioran y no existen leyes ni políticas suficientes para la protección del recurso hídrico. Los acueductos en muchas zonas enfrentan serias limitaciones y muchas áreas que debieran estar protegidas no gozan de esa garantía. **OJETIVO ODS #6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO (Meta 6.3)**

Por tal razón proponemos:

8.1 Junto con las Universidades y centros de investigación, apoyar la realización de estudios que mantengan un monitoreo constante del estado de las cuencas hidrográficas y que sugieran recomendaciones sobre el manejo de las mismas con el fin de protegerlas.

8.2 Protección del Parque Juan Castro Blanco.

9 Apoyar las iniciativas de la Universidad Técnica Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y otras organizaciones en la creación de viveros de especies nativas y frutales para la recuperación de las cuencas y recuperación de especies de vida silvestre.

10. Impulsar y apoyar el desarrollo de un Cluster Forestal: Diseño e implementación de un modelo de negocios de la industria forestal

### EJE 3: DESARROLLO SOCIAL

Nuestro Cantón representa el más alto índice de violencia contra las mujeres y niños.

Martin Luther King dijo: *“La violencia crea más problemas sociales que los que resuelve”*.

**Por nuestra familia!!**

**La municipalidad como Gobierno Local, debe garantizar el fomento de principios y valores, así como la ejecución de programas para el fortalecimiento familiar en el Cantón, facilitando su unión y continuidad. Es en la familia donde los seres humanos nacen, se apoyan, educan y desarrollan.**

1 Atención drogadicción (IAFA, Centros de apoyo y atención) **OBJETIVO ODS #3: SALUD Y BIENESTAR (meta 3.5)**

Impulsar un proyecto de un centro de rehabilitación de drogadictos. Que se enfoque también en la atención de personas que viven en las calles. Un centro que sea autosostenible al menos en un 50%, que produzcan sus propios productos agrícolas, y que se hagan trabajos de carpintería que se le podrían vender al MEP como pupitres. Esto con muchachos en vías de rehabilitación.

2 Violencia Familiar (Campaña en conjunto con el INAMU-PANI-IMAS-Asociación Deportiva San Carlos)

-Asociaciones de Desarrollo: capacitar a los miembros en el tema de violencia intra-familiar para que se conviertan en facilitadores y mediadores.

-Dotar a los Consejos de Distrito de los instrumentos (capacitaciones y conocimientos) necesarios para que detecten niños y adolescentes en riesgo social que necesiten atención especializada según sus necesidades. Esto en coordinación con el PANI- CEN CINAI - MEP y el IMAS.

3 Construcción de Centros de Recreación Juvenil (Ministerio de Cultura-Ministerio de Deportes, Consejo de la Persona Joven, Comité Cantonal de Deportes y la OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD) y la construcción de al menos 2 Centros Cívicos por la Paz, en coordinación con Instituciones del Gobierno.

**OBJETIVO ODS #4 EDUCACIÓN DE CALIDAD (Meta 4.7)**

4 Impulsar el bono de vivienda, contamos con 28.000 familias que no tienen vivienda propia.

Enfocado en las zonas donde hay más población. Coordinar con IMAS para articular la recolección de estadísticas sociales y así destinar los recursos en las zonas específicas y más necesitadas. De igual forma crear un acuerdo ínter institucional para tal propósito con las instituciones que cuentan con programas para ese propósito, como IMAS, INAMU, INDER, BAHNVI.

5 Impulsar un programa de apoyo dirigido al Adulto Mayor, una red de cuidado y atención al habitante de la calle (indigentes).

5.1 Facilitar en las comunidades mediante las ADI, la realización de programas tendientes a la educación de la población en los temas de cuidado de ciudadanos adultos mayores y con necesidades especiales (en coordinación con CONAPAM)

6 Salud Mental, crear una red de apoyo en cada Distrito que permita atender los casos de depresión y estrés

7 Llevar oportunidades de desarrollo social y económico a todos los Distritos, garantizando el acceso a servicios educativos de alta calidad. **OBJETIVO ODS #4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

7.1 Impulsar la creación de un Colegio Artístico-deportivo

7.2 Crear en la Municipalidad una Unidad de Infraestructura educativa que permita coordinar con el MEP-DIE-JUNTAS ADMINISTRATIVAS, la construcción y remodelación en las escuelas y colegios del Cantón.



7.3 Gestionar ante las autoridades de educación técnica, para que se realice una evaluación por distrito de las verdaderas necesidades específicas según las especialidades que ofertan en los Colegios Técnicos y las necesidades del sector productivo, de tal manera que permita disminuir la emigración y se propicie el desarrollo integral de las comunidades.

7.4 Impulsar carreras universitarias itinerantes en el Distrito de Pocosol y La Fortuna, en alianza con la Asociación de Desarrollo de cada Distrito

7.5 Creación de un fondo para becas para la educación universitaria (con recursos propios de la Municipalidad y del sector empresarial, entre ellos el movimiento cooperativo con los fondos del Comité de Educación)

## 8 Campañas de manejo del Presupuesto Familiar

9 Gestionar una mejor cobertura de la Red de Cuido, de tal manera que le permita a las madres poder estudiar en horario nocturno.

10 Apoyo a la Asociación de Sordos de la Zona Norte con programas de empleo y alfabetización

11 Contratar a un intérprete de lesco para la Municipalidad y que pueda atender a la comunidad sorda (personas con discapacidad auditiva)

12 Fomentar la creación e impulso de grupos culturales organizados que promuevan los valores autóctonos y fomenten la identidad y el sentido de pertenencia de nuestro Cantón

13 Apoyar la Asociación Casa de la Cultura y facilitar la existencia de espacios físicos en los Distritos que permitan la realización de actividades culturales en nuestras comunidades, esto en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo que tienen salones comunales

## SEGURIDAD

Garantizar la paz y la tranquilidad en la vida de los hogares y en las instituciones de los distritos.

**1 Nuestra propuesta es que entre la Municipalidad, las Asociaciones de Desarrollo, el Ministerio de Seguridad y Coopelesca, se crea una red de seguridad y vigilancia con cámaras de video (monitoreadas desde RACSA). Caso de éxito de la Municipalidad de Escazú.**

2 Gestionar la existencia y efectividad de delegaciones policiales en cada uno de los Distritos y Barrios principales.

3 Propiciar en las escuelas y colegios programa preventivos interinstitucionales (en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública)

4 Mejorar las condiciones de la Policía Municipal. Darle recursos y entrenamiento para que abarque todo el cantón (equipos, transporte, capacitaciones).

5 Apoyar la colocación de un mejor alumbrado público en puntos estratégicos

#### **EJE 4: GESTIÓN MUNICIPAL**

Se debe distribuir el Presupuesto de la Municipalidad de manera más equitativa entre los Distritos y desconcentrar los recursos. Los recursos municipales deben ser utilizados de manera eficiente, asegurando en la asignación de los mismos, los principios de igualdad, solidaridad y participación ciudadana.

Lograr la articulación de políticas públicas nacionales con la Municipalidad.

Vincular y articular las instituciones para descentralizar la toma de decisiones y buscar una mayor desconcentración.

**En todo momento se debe trabajar con honestidad y transparencia.**

1 Impulsar un Plan Regional de Desarrollo Territorial y de Integración en la Región Huetar Norte

2 Mayor empoderamiento a los Consejos de Distrito: que desde los Consejos, junto con las Asociaciones de Desarrollo, se construya el Plan de Desarrollo del Distrito.

3 Convertir a San Carlos en una Ciudad Sostenible      **OBJETIVO #11 ODS: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

4 Municipalidad sin paredes, abrir una oficina desconcentrada en cada uno de los Distritos del Cantón, que permita dar información y agilizar los trámites.

5 Impulsar una Federación de municipalidades de la Región Huetar Norte, para plantear al Gobierno necesidades y proyectos que beneficien a la Región.

6. Desarrollar una plataforma virtual que permita a los usuarios enviar la información para que sea validada antes de presentarla y si existen correcciones que se le indique al usuario. De tal manera que se logre agilizar los trámites.

7. Gestionar la instalación de representantes en el Cantón de las siguientes instituciones que no tienen presencia directa en el Cantón: MIVAH-IFAM-COMEX-INFOCOOP.